



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
Distrito Judicial de Valledupar
Calle 14 Carrera 14 Palacio de Justicia. Piso 6.
j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO	SUCESIÓN INTESTADA – RENDICIÓN DE CUENTAS OSCAR FUENTES LIÑAN.
CAUSANTE	RICARDO LACOUTURE DÁVILA.
DEMANDANTE	CARLOS ANDRÉS LACOUTURE DAZA.
RADICADO	20001-31-10-001-2014-00201-00.

Por auto de once (11) de diciembre de 2023, se fijó fecha para celebrar audiencia de rendición de cuentas, dentro del presente asunto para el día de hoy, sin embargo, la misma no pudo realizarse por asuntos médicos imprevistos de la titular del despacho, por lo anterior, se fija como nueva fecha el **lunes, diecinueve (19) de febrero de 2024 a las 2:30 p.m.** para la celebración de la audiencia por el aplicativo TEAMS.

Se advierte a los apoderados judiciales que no habrá nuevo aplazamiento, la audiencia se realizará con los interesados que se encuentren presentes.

Notifíquese y cúmplase.

ANA MILENA SAAVEDRA MARTÍNEZ
Juez

A.A.C.

Firmado Por:
Ana Milena Saavedra Martínez
Juez

Juzgado De Circuito
Familia 003 Oral
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21065da4e7a3f232dc477340377d5c4a9a304c0999ab02a53d1fa1cdeca0c4e0**

Documento generado en 15/02/2024 08:29:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>